

Origen: Apoyo número 294 de la línea Reus-Riudoms-Montbrió.

Presupuesto: 161.168 pesetas

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montbrió.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.241-C.

8292

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 2.813. Variante de línea a 6 KV. a P. T. «Las Pilas».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Variante de la línea a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 230 metros, y sustitución de E. T. por P. T. 200, «Las Pilas», de 100 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número 4 de la línea «Guiolmons».

Final: P. T. «Las Pilas» y apoyo sin número de la línea «Vallvert».

Presupuesto: 326.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Las Pilas.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 8 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.242-C.

8293

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Expediente 1.976. Línea a 25 KV.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea a 25 KV., de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 180 metros de unión entre línea a E. T. «Glausurit» y línea de «Eléctrica del Panadés».

Origen: Apoyo número 23 de la línea a E. T. «Glausurit».

Presupuesto: 93.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Arbós.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 6 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.239-C.

8294

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 2.814. Líneas a 25 KV.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Líneas a 25 KV. de unión «Valls I» y «II» con líneas de «Enher» de circunvalación exterior de Reus y derivación a Selva del Campo, con conductor de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 640 metros, dos circuitos.

Origen: Apoyo sin número de la línea Reus-Montblanch.

Final: Apoyo y conexión con «Enher» y línea a Selva del Campo.

Presupuesto: 856.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 6 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.207-C.

8295

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente número 23.065 incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a petición de «Anselmo León, S. A.», con domicilio en Arco de Ladrillo, número 8, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria y el Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valladolid, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son:

a) Peticionario: «Anselmo León, S. A.».

b) Lugar: Valladolid.

c) Finalidad: Distribución de energía eléctrica.

d) Características: Línea a 15 KV., enlaza con la misma Empresa, subterránea, en término de Valladolid, a la altura del punto kilométrico 189,35 de la carretera Adanero-Gijón, de 12.170 metros. Durante los primeros 3.430 metros forma doble circuito con la línea «El Cardiel», sustentada en los mismos apoyos.

Apoyos metálicos y de hormigón armado, cruceta «Nappe-Voute», aisladores CP-8 y CP-10 y conductores LA-110, de 116,10 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Valladolid, 5 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Manuel González Herreros.—1.075-B.

8296

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita (L. 1.878).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica, y en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968,

Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y en virtud de la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Primero.—Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», la instalación de la línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito a 13 kV., que partiendo del apoyo número 3-a de la derivación a Cedélica alimenta a los C. T. número 107, «Mendeica»; número 108, «Belandia»; número 105, «Aguiriga»; número 103, «Lendoño de Arriba», y el actual número 104, «Lendoño de Abajo». Del apoyo número 17 parte la deri-